participantes explicaran cuán

menta el atractivo con el que se ve

mo.

Gran indignación en Brasil

Perdonan a violador

EFE
Brasilia, Brasil

Una comisión del Senado brasileño se unió ayer al repudio contra un fallo del Superior Tribunal de Justicia que liberó a un acusado de violar a tres niñas de 12 años bajo la presunción de que estas se dedicaban a la prostitución.

La decisión adoptada esta semana ratificó una sentencia anterior que, sobre el mismo caso, había dictado un juzgado de Sao Paulo.

La defensa sostuvo que todas las relaciones fueron "consentidas" y aseguró que las tres niñas se dedicaban a la prostitución desde hacía tiempo, lo cual incluso fue ratificado ante el tribunal por la mamá de una de ellas.

Sobre esa base, la jueza Maria Thereza de Assis determinó que "las víctimas, en la época de los hechos, lamentablemente estaban lejos de ser inocentes, ingenuas, inconscientes o desinformadas respecto al sexo".

La senadora Ana Rita Esgario declaró que la decisión de la juez "niega los derechos fundamentales de niños y adolescentes".